

Levante València | 10-02-23 | 07:00

## Educación eliminará en 2023-24 el modelo de mayor flexibilidad en los exámenes instaurado en el año 2020 por las alteraciones de la pandemia



[Gonzalo Sánchez](#) | [@GonzaloGSz](#)

Inicio de las pruebas de selectividad con la presencia de la vicerrectora de Estudiantes y Emprendimiento Esther Gomez JM LOPEZ

Los **alumnos** tendrán **menos opciones para elegir en los exámenes de la selectividad del curso que viene**, el primero que entra en vigor la nueva ley educativa (Lomloe). Así lo confirma el Ministerio de Educación, que asegura que el modelo de mayor flexibilidad instaurado en pandemia **se acabará en el curso 2023-24**, volviendo a las opciones tradicionales de bloques más cerrados.

Es otra de las novedades que traerá consigo la nueva selectividad, al menos en el borrador que la ministra de [Educación](#) Pilar Alegría envió recientemente a las

comunidades autónomas. En el documento, Educación informa de que finalmente **la prueba de madurez se elimina de la prueba de selectividad, y que los alumnos deberán elegir entre Historia de España o Historia de la Filosofía** en el bloque de materias obligatorias.

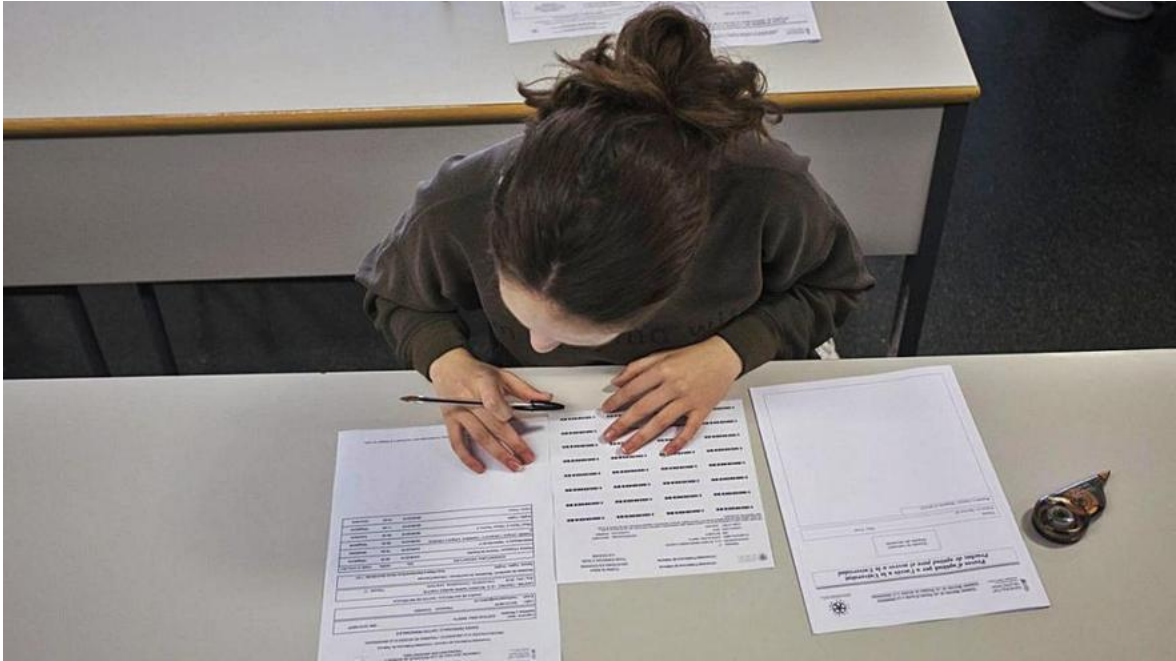


### [Educación elimina la prueba de madurez de la nueva selectividad y dará más tiempo para resolver el examen](#)

[Gonzalo Sánchez](#)

Además de esto, **el tiempo para realizar cada examen se amplia en 15 minutos hasta los 115**, con 45 minutos de descanso mínimo entre [exámenes](#). Esto es porque Educación considera que hay que tener en cuenta "la lectura del ejercicio, su análisis y producción".

**Educación decidió dar facilidades al estudiantado en 2020 -en plena pandemia de coronavirus-**, diseñando una selectividad mucho más flexible, con la posibilidad de elegir entre varios temas, preguntas, textos o problemas propuestos en cada asignatura. El modelo se seguirá aplicando en la selectividad de este año, pero dejará de estar vigente el curso que viene, cuando entra el aprendizaje competencial de la [Lomloe](#).



## Los alumnos tendrán más opciones en los exámenes de selectividad

Miriam Bouiali

**La nueva ley educativa** supone un cambio muy grande en la manera de enseñar. Ahora se trata de un aprendizaje "competencial", más útil y más pegado a la realidad, aunque los contenidos son los mismos. Como el Ministerio es consciente del cambio tan grande explica en su borrador que "se debe evitar el riesgo de producir cambios a mayor velocidad de la que el sistema es capaz de procesar", todo ello para "garantizar un tránsito natural y paulatino entre dos sistemas".



Inicio de las pruebas de selectividad con la presencia de la vicerrectora de Estudiantes y Emprendimiento Esther Gomez JM LOPEZ

Para eso, **los exámenes irán cambiando poco a poco**. En el curso 2023-24 contendrán una pregunta competencial, al año siguiente dos... **y así hasta el 2028, cuando entrará en vigor por completo los exámenes de la nueva selectividad**, tal y como diseña Educación. Los primeros alumnos que se examinarán de la nueva selectividad son los que ahora están cursando primero de bachillerato.

Conselleria de Educación explica que todavía hay incógnitas sobre la nueva [EBAU](#), **y habrá que esperar a que finalicen las pruebas piloto que se están haciendo con alumnos en institutos de toda España** (6 de ellos valencianos). Con esas conclusiones se acabará de perfilar la nueva EBAU.

Pese a todo, añaden que **"con las preguntas competenciales, la opcionalidad deja de tener tanto sentido**, y entendemos que se iría eliminando poco a poco, ya que no pueden preguntar sobre varios temas, sino que evalúan tu capacidad en un ámbito concreto".

La prueba de madurez desaparece por completo. La propuesta constaba de **una serie de documentos en torno a un mismo tema (de actualidad, humanístico, científico...)** relacionado con las materias de carácter obligatorio